



RECEPCIÓN:

FECHA:

TEMPORADA: 20 / 20

**DATOS DEL JUGADOR:**

Nombre y apellidos ..... Número carnet usuario .....  
Fecha de nacimiento ..... DNI/NIE/Pasaporte ..... Teléfono .....  
Domicilio ..... C.P. .....  
Localidad ..... Nacionalidad .....  
Email .....

**DATOS DE UN PROGENITOR O TUTOR LEGAL (En caso de ser menor de edad).**

Nombre y apellidos .....  
DNI/NIE/Pasaporte ..... Teléfono 1 ..... Teléfono 2 .....  
Email .....

Carnet familia numerosa

Discapacidad. Grado .....

Para aplicar los descuentos correspondientes es OBLIGATORIO presentar el documento acreditativo de discapacidad superior a 33% y la fotocopia del carnet de familia numerosa respectivamente.

Autorizo a la realización de fotografías y vídeos durante la actividad deportiva con fines publicitarios e informativos: SI  NO

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.**

SI    NO    Observaciones:

Puede realizar esfuerzos físicos en referencia a la actividad que se inscribe:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alergia a medicamentos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otras alergias:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Enfermedades:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Lesiones sufridas anteriormente:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otros (diabetes, hipertensión, hipotensión,...):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**UNIDAD FAMILIAR - APLICACIÓN DE DESCUENTO.**

¿Hay más personas de la UNIDAD FAMILIAR inscritas en alguna actividad deportiva? SI  NO

Escribe sus nombres: .....

**DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN BANCARIA:**

Misma cuenta bancaria que en años anteriores.

Otra: (Rellenar los siguientes datos).

Titular ..... NIF .....

Nº de cuenta: ES

Firma del titular de la cuenta bancaria:

**ELECCIÓN DE TIPO DE ENTRENAMIENTO Y CATEGORÍA:****TIPO DE ENTRENAMIENTO:**

- SOLO ENTRENAR. (Se dará prioridad a la plaza de los jugadores/as que quieran Licencia Federativa).
- ENTRENAR + COMPETICIÓN. (Es necesario abonar equipación + Licencia Federativa + En algunas categorías autobús).

**CATEGORÍA:****FÚTBOL MIXTO.**

Debutantes (2020-2021)	Prebenjamín (2018-2019)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**FÚTBOL MASCULINO.**

Benjamín (2016-2017)	Alevín (2014-2015)	Infantil (2012-2013)	Cadete (2010-2011)	Juvenil (2007-2008-2009)	Senior (≤2006)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

**FÚTBOL FEMENINO.**

Benjamín (2016-2017)	Alevín (2014-2015)	Infantil (2012-2013)	Cadete (2010-2011)	Juvenil (2007-2008-2009)
<input type="checkbox"/>				

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD:**

Yo, ..... , con DNI/NIE/Pasaporte .....

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que obran en esta inscripción son ciertos, eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores y monitores de la omisión u ocultamiento de todo aquello de lo que deberían tener conocimiento. Asimismo, declaro haber leído las NORMAS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES y doy mi conformidad.

En el caso de menores de edad, yo, como progenitor o tutor legal, autorizo a mi hijo o tutelado a realizar la actividad deportiva en la que se inscribe declarando que es apto para el desarrollo de la misma.

Firma:

**Esta inscripción, cuando se realiza online, no se hará efectiva hasta que el usuario no reciba un email de confirmación.**

**Este documento carecerá de validez si el usuario tiene cuotas pendientes con la Concejalía de Deportes y/o si procede a la devolución de algún recibo pasado al cobro.**

**Para más información de la normativa de la Concejalía de Deportes consulta nuestra página web:  
[www.mirafloresdelasierra.es](http://www.mirafloresdelasierra.es)**

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016).**

**Responsable:**  
Ayuntamiento  
de Miraflores  
de la Sierra.

**Finalidad:**  
Gestión y tramitación de  
inscripciones para organizar  
las actividades.

**Legitimación:**  
Cumplimiento de una  
obligación legal y de interés  
público, del responsable del  
tratamiento.

**Destinatarios:**  
Cultura, Juventud y/o  
Deportes.  
No se cederán datos a  
terceros, salvo casos previstos  
de obligación legal.

**Derechos:**  
De acceso, rectificación y  
oposición, así como otros  
derechos como se explica  
en la información  
adicional.

**Información adicional:**  
[www.mirafloresdelasierra.es](http://www.mirafloresdelasierra.es)



## CONDICIONES GENERALES Y NORMATIVA DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES:

- La temporada se iniciará el 15 de septiembre y terminará el 15 de junio para todas las actividades. Se regirán por el Calendario de Clases que publica la Concejalía de Deportes al inicio de cada curso.
- Es imprescindible estar en posesión del carnet de usuario (C.U.) para inscribirse en cualquier actividad. Se abonará con la primera cuota de la/s actividad/es, salvo que se haya abonado previamente. Se recogerá en la oficina del Pabellón Municipal. En caso de extravío o deterioro se deberá abonar 4€ por duplicado.
- Será imprescindible estar al corriente de pago de temporadas anteriores para la matriculación en cualquier actividad.
- Las cuotas de las actividades son mensuales, esto es, del día 1 al último día del mes correspondiente. Se abonarán por domiciliación bancaria y los gastos debidos a la devolución de los recibos correrán a cargo del usuario.
- Las bajas se comunicarán por escrito en la oficina del Pabellón Municipal por email (deportes@mirafloresselasierra.es) antes del día 25 del mes anterior al cese.
- No se procederá a la devolución de las cuotas si la baja no se comunica en la forma y tiempo designados, excepto cuando no se realice la prestación del servicio por causas no imputables al usuario. La no asistencia a la actividad deportiva no exime del pago de las cuotas.
- Podrá no suplirse a un monitor cuando éste falte de forma puntual a una clase. Cuando no se puedan impartir más de dos clases en un mes debido a la ausencia de un monitor, el importe de las mismas será reembolsado previa petición formal por el usuario a la Concejalía de Deportes. Si el número de clases no impartidas es menor o igual a dos en un mes, éstas no serán reembolsadas.
- La condición de familia numerosa deberá acreditarse para poder disfrutar del descuento, con una fotocopia dicho carnet. Y para el descuento por discapacidad se debe tener un grado superior al 33% y deberá acreditarse con la fotocopia de un documento oficial donde conste el %. En ambos casos se tiene que poseer carnet de usuario (C.U.) en vigor.
- Los horarios de las actividades deportivas pueden estar sujetos a variaciones según necesidades.
- Será necesario un número mínimo de participantes para la realización de cada actividad; en caso de superar el número máximo de participantes se creará una lista de espera.
- La no asistencia a una actividad de forma repetida podrá ser motivo de baja del usuario.
- Las listas de espera finalizan con el curso, es decir, no se prorrogan a la siguiente temporada.
- Los usuarios exentos de pago serán dados de baja automáticamente en las actividades en las que exista lista de espera cuando falten injustificadamente seis días sucesivos a las clases.
- En aquellas actividades en las que exista lista de espera, el impago de una cuota supondrá el cese en la misma, siendo automáticamente cubierta su plaza por un nuevo usuario. En caso de querer reanudar dicha actividad pasará a lista de espera una vez puesto al día con los recibos pendientes.
- La Concejalía de Deportes podrá utilizar las fotografías y/o vídeos realizados en las actividades y eventos que organice con fines publicitarios e informativos.
- Las licencias federativas para competir en todos los deportes correrán a cargo del alumno así como el translado a partidos y/o competiciones.
- Para un buen funcionamiento de las actividades la duración de las clases serán de 50 minutos, salvo excepciones que se especificarán en la información.
- En caso de una sanción económica identificando al infractor, ya sea un jugador/a federado/a o un familiar del mismo, por parte de la Federación de Fútbol, el importe correrá a cargo del propio jugador/a, y en su defecto, en caso de menores de edad, de los progenitores o tutores legales. En caso de impago, se retirará la ficha del mismo y se tomarán las medidas oportunas.

### INFORMACIÓN SOBRE IMPAGOS.

1. Cuando se devuelva el recibo por primera vez, se informará al usuario de este hecho vía email o sms y se le dará un plazo hasta el día 25 de ese mes para que lo abone en la oficina de Pabellón Municipal. Y deberá hacerse cargo de la comisión derivada de dicha devolución.
2. Si se produce una segunda devolución, la deuda se enviará a los servicios de recaudación del Ayuntamiento, y se ejecutará el cobro por vía ejecutiva.
3. En aquellas actividades en las que exista lista de espera, el impago de una cuota supondrá el cese en la misma, siendo automáticamente cubierta su plaza por un nuevo usuario. En el caso de querer reanudar dicha actividad, pasará a lista de espera una vez pabonados los recibos pendientes.

**Esta inscripción implica la aceptación de las normas establecidas en este documento.**

**Para más información de la normativa de la Concejalía de Deportes consulta nuestra página web:**  
[www.mirafloresselasierra.es](http://www.mirafloresselasierra.es)

### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016).

Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información adicional:
Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.	Gestión y tramitación de inscripciones para organizar las actividades.	Cumplimiento de una obligación legal y de interés público, del responsable del tratamiento.	Cultura, Juventud y/o Deportes. No se cederán datos a terceros, salvo casos previstos de obligación legal.	De acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos como se explica en la información adicional.	<a href="http://www.mirafloresselasierra.es">www.mirafloresselasierra.es</a>